

## CORRESPONDENCIA 19 DE JULIO DE 2024.

- 1.- Oficio DESPACHO/G/058/2024, que envía Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual remite a este Congreso la terna que contiene los nombres de los profesionales en derecho, de entre quienes habrá de designarse a quien ocupará el cargo de Fiscal General de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala.
- 2.- Copia del oficio 081/2024, que dirige el Arq. Luis Ángel Barroso Ramírez, Presidente Municipal de Xicohtzinco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa que ha nombrado a la C.P. Marylin Santacruz Flores, como Tesorera Municipal, así mismo le solicita la intervención para el proceso de entrega-recepción de la Tesorería Municipal.
- 3.- Oficio PMCJC/DP/220/2024, que dirigen el Presidente Municipal, Síndico y Tesorero del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, a través del cual remite este Congreso los Estados Financieros del mes de Junio de 2024.
- 4.- Copia del oficio PM/TM/07/129/2024, que envían el Presidente Municipal y Tesorera Municipal de Santa Ana Nopalucan, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quienes remiten el inventario de bienes actualizados al primer semestre del ejercicio dos mil veinticuatro.

- 5.- Copia del oficio SMC/0202/24, que envía la Lic. Olivia Robles Martínez, Síndico del Municipio de Calpulalpan, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le hace la aclaración respecto a la cantidad de bienes muebles registrados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental IV.
- 6.- Oficio 1C/DS/239/2024, que dirige la Lic. Fabiola Juárez Ríos, Síndico del Municipio de Tlaxco, a través del cual informa a este Congreso que la Cuenta Pública del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024, no fue firmada ni sellada por la suscrita.
- 7.- Copia del oficio SM/389/2024, que envía la C.P. Liliana Ixtlapale Guerra, Síndico del Municipio de Tepeyanco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa que la Cuenta Pública del Segundo Trimestre del 2024, solo se firmaron los Estados Financieros.
- 8.- Copia del oficio PMT-SIN-201/2024, que dirige la Lic. Amada Espinoza Flores, Síndico del Municipio de Teolocholco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual expone los motivos por los cuales no firmo la Cuenta Pública del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024.

- 9.- Copia del oficio SIND/099-2024, que dirige Miriam Meneses García, Síndico del Municipio de San Juan Huactzinco, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le informa el motivo de la ausencia de la firma en la cuenta pública y soporte de la misma correspondiente al segundo trimestre del 2024.
  
- 10.- Copia del oficio SM-07/163/2024, que envía la C.P. María Estela Hernández Grande, Síndico del Municipio de Chiautempan, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa que se reserva el derecho de validar la cuenta pública, así como los estados financieros de los meses de abril, mayo y junio, del ejercicio fiscal 2024.
  
- 11.- Copia del oficio TEP/SINDM/068/2024, que dirige la Mtra. Yuritzi Ramírez Ramos, Síndico del Municipio de Tepetitla de Lardizábal, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual expone los motivos por los cuales no valido la cuenta pública del segundo trimestre del presente año.
  
- 12.- Copia del oficio 2C/0086/SIND/2024, que dirige Ma. Gloria Ramírez Ramos, Síndico del Municipio de Apetatitlán de Antonio Carvajal, al Lic. Arturo Lucio Salas Míguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, quien le informa que no valida la cuenta pública correspondiente al mes de junio del ejercicio fiscal 2024, en consecuencia, carece de firma y sello.

- 13.- Oficio OF-THUCA-SHA/21-24/0114/24, que envía el Lic. Misael Cervantes Serrano, Secretario del Ayuntamiento de Tetlatlahuca, a través del cual solicita a este Congreso haga la designación respectiva al Licenciado Hersain Morales Hernández, como Presidente de Comunidad de Santa Isabel Tetlatlahuca.
  
- 14.- Oficio CEDHT/S./P./1442/2024, que dirige Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, a través del cual solicita a este Congreso llame a los servidores públicos Maribel Meza Guzmán y Javier Morales Madrid, Presidenta y Síndico, respectivamente, de Santa Catarina Ayometla, a efecto de que comparezcan ante este Órgano Legislativo y expliquen de forma fundada el motivo de su negativa para aceptar la recomendación 03/2024.
  
- 15.- Oficio D.J.S.F. LyC 347/2024, que envía la Lic. María del Mar Mendieta González, Directora Jurídica de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual remite a este Congreso copia certificada de los convenios de colaboración para el cobro de Créditos Fiscales, celebrado entre la Secretaría de Finanzas y los municipios de La Magdalena Tlaltelulco y Xaltocan.
  
- 16.- Escrito que dirige Pedro Rojas Guzmán, Síndico del Municipio de Tenancingo, a través del cual manifiesta a este Congreso los motivos por los cuales no firmó, ni valido los gastos del segundo trimestre del año 2024.

- 17.- Escrito que dirigen integrantes de la Comisión para la elección de Presidente de Comunidad de San Felipe Cuauhtenco, Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, a través del cual remiten a este Congreso copia del acta de asamblea de fecha catorce de julio de dos mil veinticuatro, en la que hace constar la elección del Presidente de Comunidad por usos y costumbres por el periodo del 31 de agosto de 2024 al 30 de agosto de 2027.
  
- 18.- Copia del escrito que dirige Clemente Celerino Contreras Trinidad, Presidente Ejecutivo Municipal de Derechos Humanos del Municipio de San Pablo del Monte, al Lic. Fernando Jarek Zamora González, Autoridad Investigadora del Estado de Tlaxcala, mediante el cual hace diversas manifestaciones con relación al informe del Presidente de Comunidad de San Pedro.
  
- 19.- Copia del escrito que dirige la Profa. María Luisa Marina Aguilar López, en su carácter de Síndico Municipal con licencia del Municipio de Apizaco, al Presidente Municipal de Apizaco, a través del cual le solicita emitir la convocatoria para celebrarse la sesión de cabildo, para que se incorpore como un punto dentro del orden del día la reincorporación al cargo de Síndico Municipal.
  
- 20.- Oficio DAP/3054, que envía la Diputada Maribel Galván Jiménez, Presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado de Zacatecas, a través del cual remite a este Congreso copia del Acuerdo 403, por el que se determinó la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

21.- Circular CELSH-LXV/40/2024, que dirige el Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, a través del cual informa de la elección de la Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de julio, correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.